



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 DIC. 1989

Expte. N° 118/89

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el / presente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las partidas principales de los Incisos 11 - Personal, 12 - Bienes y Servicios No Personales, 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes, y 41 - // Bienes de Capital;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de incrementar el crédito presupuestario de las distintas dependencias de la Casa;

Que por resolución N° 796-89 el Consejo Superior, en uso de // las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 23.569, autoriza / al señor Rector a realizar las transferencias de créditos presupuestarios, ad-referendum de dicho cuerpo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase al Presupuesto General de la Administración Nacional / (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte del mismo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, a la Representación en Salta / del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga al Consejo Superior para su toma / de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 814 - 89



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION Nº 814-89. EXPTE. Nº 118/89

PRESUPUESTO 1989
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CÓDIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 -	EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 -	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137			
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
223956	1110	- Personal Permanente		- 1.200.000
223972	1120	- Personal Temporario		1.200.000
224014	1210	- Bienes de Consumo		- 18.600.000
224022	1220	- Servicios No Personales		- 16.800.000
224030	3150	- Aporte a Actividades No Lucrativas		
	601	- Personas de Existencia Visible		- 12.100.000
224049	4110	- Equipamiento		12.100.000
224073	4120	- Inversiones Administrativas		35.400.000
Inc. 11	-	Personal		
Inc. 12	-	Bienes y Servicios		
		No Personales	- 35.400.000	
Inc. 31	-	Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	- 12.100.000	
Secc. 1	-	Erogaciones Corrientes	- 47.500.000	
Inc. 41	-	Bienes de Capital	47.500.000	
Secc. 4	-	Erogaciones de Capital	47.500.000	
		TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137		--
		TOTAL PROGRAMA 580		--



Juan Carlos Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Sergio Edgardo Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION N° 814-89.EXPTE. N° 118/89

PRESUPUESTO 1989
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA
 FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 577	-	INVESTIGACION		
CARACTER 2	-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137		
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
250422	1210	- Bienes de Consumo	-	1.300.000
261017	1211	- Bienes de Consumo U.S.V.	-	675.800
250430	1220	- Servicios No Personales	-	664.200
250457	4110	- Equipamiento		40.000
286060	4113	- Equipamiento M.E.		800.000
250465	4120	- Inversiones Administrativas		1.800.000
Inc. 12	-	Bienes y Servicios No Personales	-	2.640.000
Secc. 1	-	Erogaciones Corrientes	-	2.640.000
Inc. 41	-	Bienes de Capital		2.640.000
Secc. 4	-	Erogaciones de Capital		2.640.000
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137				--
TOTAL PROGRAMA 577				--



Juan Carlos Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Sergio Edgardo Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO